



CAMPEONATO DE ESPAÑA IBERDROLA

CLUBES FRONTÓN-30 METROS FRONTENIS FEMENINO (Abierto - Categorías Honor y Primera)

CATEGORÍA: Sénior

FECHAS DE CELEBRACIÓN:

Previas: 1 y 2 de abril
Final: 27, 28, 29 y 30 abril – IGUALADA (Barcelona)

PARTICIPANTES: Clubes- Abierto

Los 2 clubes-equipos titulares primeros clasificados del año 2022 pasan exentos a disputar la Categoría de Honor 2023.

1ª FASE: CLASIFICATORIA

La disputarán el resto de los clubes-equipos inscritos. El calendario se determinará en función de las inscripciones. Se disputará en sistema de liga a una vuelta, en concentración en tantas sedes como sea necesario

Los 2 o 4 primeros clubes-equipos clasificados, pasan a disputar la categoría de Honor junto con los dos clubes-equipos exentos. **Total 4 o 6 clubes-equipos.**

El resto de clubes-equipos siguientes clasificados, hasta un máximo de **4-6** pasaran a disputar la **PRIMERA CATEGORIA.**

Nota: Serán 2 o 4 equipos los que se clasifiquen, en función de que los inscritos, sean 12 o más.

HONOR:

FASE FINAL:

CUARTOS, SEMIFINALES Y FINAL:

La disputarán los 2 clubes-equipos exentos, cabezas de serie (primeros clasificados del año 2022), más los 2-4 clubes-equipos clasificados de la 1ª Fase.

El/los grupos se efectuarán teniendo en cuenta a los cabezas de serie (primeros clasificados del año 2022), con los 2-4 clubes-equipos restantes, según la clasificación obtenida en la fase clasificatoria.

Los partidos de cuartos de final, se disputarán en sistema de liga a una vuelta, en uno/dos grupos. Las semifinales y final se disputarán por sistema eliminatoria a partido único, en concentración. En el supuesto de haber solo un grupo de 4 equipos, no se disputarán semifinales. El primero y segundo clasificado disputaran la final.

NOTA: No se jugará por el 3º-4º puesto.

Los dos clubes finalistas, mantendrán la categoría de Honor para la disputa del campeonato de España del año 2023.

La sede se designará por la Federación Española de Pelota a petición o bien directamente.

PRIMERA:

FASE FINAL:

CUARTOS, SEMIFINALES Y FINAL:

La disputarán los 4-6 clubes-equipos máximo clasificados de la 1ª fase.

El/los grupos se realizarán teniendo en cuenta la clasificación obtenida en la fase clasificatoria.

Los partidos de cuartos de final, se disputarán en sistema de liga a una vuelta, en uno/dos grupos. Las semifinales y final se disputarán por sistema eliminatoria a partido único, en concentración. En el supuesto de haber solo un grupo de 4 equipos, no se disputarán semifinales. El primero y segundo clasificado disputaran la final.

NOTA: No se jugará por el 3º-4º puesto

La sede se designará por la Federación Española de Pelota a petición o bien directamente.



DESARROLLO DE LA COMPETICON

El desarrollo de la competición será el siguiente:

Jueves tarde	Liga a una vuelta.
Viernes mañana	Liga a una vuelta.
Viernes tarde	Liga a una vuelta.
Sábado mañana	Cuarto de final, eliminatoria partido único
Sábado tarde	Semifinales.
Domingo mañana	Finales

PLAZO DE INSCRIPCIONES:

EQUIPOS:	APERTURA:	27 de enero de 2023
	CIERRE:	20 de febrero de 2023
JUGADORAS	CIERRE:	10 de marzo de 2023

BASES:

Se podrán inscribir todos aquellos Clubes que estén debidamente registrados en su Comunidad Autónoma, tengan categoría Autonómica, estén bajo la disciplina de su Federación correspondiente y hayan participado el año anterior en las competiciones Autonómicas.

Las inscripciones son ABIERTAS, pudiendo inscribir un Club el número de equipos que considere conveniente, **debiendo indicar con qué número de equipos va a participar a la hora de realizar la inscripción**. Si por alguna circunstancia alguno de las jugadoras titulares no pudiera intervenir en algún partido, ésta podrá ser sustituida por otra, que deberá de estar inscrita y no haber participado en el Campeonato por ningún otro equipo.

Cualquier jugadora que intervenga en la Competición, está obligada a participar con el mismo equipo en todos los partidos que pudiera disputarse.

Para que se pueda aceptar la inscripción de un equipo, obligatoriamente, se deberán de inscribir como mínimo tres jugadoras, pudiéndolo hacer de la siguiente manera:

1º.- Relacionando en el documento de inscripción a tres jugadoras, en un equipo. Si esto es así solo pueden intervenir con ese equipo las jugadoras inscritas.

2º.- Relacionando en el documento de inscripción 2 jugadoras, en un equipo. Debiendo relacionar en otra hoja de inscripción a las jugadoras reservas, que deberán de ser como mínimo la mitad de los inscritos como titulares.

CUOTAS DE LAS INSCRIPCIONES:

JUGADORA:	18 euros
CLUB:	93 euros
REGISTRO ANUAL	76 euros (una vez por año, independientemente del número de campeonatos en los que se participe)

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LAS INSCRIPCIONES DE COMPETICIONES Y JUGADORAS

Se podrán inscribir todos aquellos clubes con derecho a participar, que estén debidamente registrados en su Comunidad Autónoma, tengan categoría Autonómica, estén bajo la disciplina de su Federación correspondiente.

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadoras se remitirán vía e-mail, dentro de los plazos señalados.

Para que se pueda aceptar la inscripción de un equipo, obligatoriamente, se deberán de inscribir como mínimo, 3 jugadoras, relacionando en el documento de inscripción a las jugadoras



El club es el único responsable ante la Federación Española, para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.

IMPORTANTE: Las inscripciones (competiciones y jugadoras) **NO SERÁN VALIDAS** en tanto no se reciba (vía e-mail info@fepelota.com) el justificante del pago realizado y el documento de inscripción correspondientes.

El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas.

CANON ORGANIZACIÓN FASE FINAL: CONJUNTAMENTE CON EL MASCULINO

SISTEMA DE SUBVENCIÓN:

La FEP garantiza, como financiación, las cantidades pagadas como inscripciones (equipos y jugadoras), descontados los gastos de organización, mediante subvención de kilometraje y dietas en los Campeonatos y Abiertos de España, así mismo, en el caso de cobrarse el canon de concesión de finales, se financiará como máximo con subvención de kilometraje y dietas el importe del citado canon, descontando los gastos de gestión y organización, para la asistencia a las finales a todas las Federaciones o Clubes menos a los que sean de la misma Comunidad Autónoma donde se realicen las mencionadas finales.

En el caso de Abiertos de España únicamente se financiarán en la Fase Final a los que lleguen a Semifinales y Finales y que no sean de la Comunidad Autónoma donde se realice la Competición.

En el supuesto de que está FEP pueda contar con más ingresos en el año 2023, se estudiará la posibilidad de mejorar la financiación, previa autorización del Consejo Superior de Deportes.

Para poder percibir las subvenciones que se establezcan, los equipos (clubes y/o federaciones) deberán remitir los recibos de subvención y justificaciones antes de 45 días, una vez finalizada la competición.

Asimismo, deberán haber remitido los justificantes de Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente del pago tributario respectivo.

CONTROL DE DOPAJE:

CELAD podrá realizar controles de dopaje.